

AJDIP/164-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
23-2020	24-07-2020	AL	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en la presente sesión la señora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita a los señores de Junta Directiva la presencia de la señora María José Peralta, en las sesiones de Junta Directiva del INCOPESCA, como su Asesora.

2- Que una vez analizado y discutido lo propuesto por la Directora Paniagua Pardo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Rechazar la incorporación de la señora María José Peralta, en las sesiones de Junta Directiva del INCOPESCA, como Asesora de la señora Ana Victoria Paniagua Prado.

2-Solicitar al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del Incopescas, el criterio legal correspondiente sobre la participación de asesores en sesiones de Junta Directiva del Incopescas.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.